



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Yurimaguas, 24 de Febrero del 2016.

OFICIO N° 089-2016-MPAA-SG.

Señor:

PAULA P. MOSCOSO NAPURI- Gerente de Rentas

ANTONIO NICOLAS ABANTO FELIPE - Gerente de Servicios a la Comunidad

Presente.-

ASUNTO: TRANSCRIBE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día Martes 23 de Febrero del 2016; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 048-2016-MPAA-SG (23/02/2016)

Visto el Oficio N° 0057-2016-GM- MPAA. De fecha 09 de Febrero 2016, mediante el cual el Gerente Municipal remite informe sobre las acciones que viene ejecutando la Gerencia de Rentas a través de la Unidad de Fiscalización Tributaria.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ENCARGAR A LA GERENCIA DE RENTAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACION VECINAL, PARA QUE EN COORDINACION CON EL MINISTERIO DE SALUD Y EL MINISTERIO PUBLICO, INTENSIFIQUEN EL TRABAJO CON RELACIÓN A LOS DIFERENTES LUGARES QUE EXPENDEN COMIDAS AMBULATORIAS DENTRO DE LA CIUDAD.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



MARIA ELENA MARCHAN MARIN
(e) SECRETARIA GENERAL

María E. Marchán / (e) Sec. Gen.
Cc.
Alcaldía
Archivo (2)